

Municipalidad

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A VALDERRAMA JOSE LUIS ADMINISTRATIVO **GRADO 15, EMS**

DECRETO Nº 4344

CHILLAN VIEJO, 1 0 JUL 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionalios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio Nº 2545 del 23/12/2011 en el que acumula a don MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS 15 días de feriado legal del año 2011 en el periodo correspondiente al año 2012, sumando para ese periodo un total de 40 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS, para que se le conceda Feriado Legal por 10 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 10 días de Feriado Legal a Don MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, desde el día 17/07/2012 al 30/07/2012, correspondiendo los 10 días al año 2012, quedándole un saldo disponible of días.

2.- SUBROGARÁ en el cargo de cajero municipal el sr. H. Juan Pablo Llanos Pantoja, sin perjuicio de sus funciones habituales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ NIGB/ PAQ/ LRM / jp/lp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

WALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL